	ACTA DE CUMPLIMIENTO/ PARCIAL/FINAL / SUPERVISION	Codigo AG-F-GC-05
	Fecha de emisión 3-10-2016	version: 02

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETÁ CUNDINAMARCA
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PSA-054-2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD E INNOVACIÓN EDUCATIVA, TRANSPORTE ESCOLAR Y PAE EN EL MUNICIPIO DE GACHETÁ
FECHA SUSCRIPCIÓN :	jueves, enero 22, 2026
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000056 del 23/01/2026
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	NO APLICA
FECHA APROBACION DE GARANTIAS	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DEL CONTRATO EN EL SECOP	NO APLICA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 28.000.000,00
ADICION No. 01	NO APLICA
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICION	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DE LA ADICION EN EL SECOP	NO APLICA
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR ADICION	NO APLICA
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 28.000.000,00
FORMA DE PAGO	La entidad cancelará al contratista la suma pactada en el contrato mediante: DIEZ (10) PAGOS MENSUALES DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.800.000.00)
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES
FECHA INICIO:	viernes, enero 23, 2026
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA DE INICIO EN EL SECOP	NO APLICA
FECHA TERMINACION:	domingo, noviembre 22, 2026
PRORROGA No. 01	NO APLICA
NUEVA FECHA DE TERMINACION	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DE PRORROGA EN EL SECOP	NO APLICA
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR PRORROGA	NO APLICA
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS POR PRORROGA	NO APLICA
FECHA ACTA DE SUSPENSION No. 01	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA DE SUSPENSION EN EL SECOP	NO APLICA
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA REINICIO EN EL SECOP	NO APLICA
NUEVA FECHA DE TERMINACION	NO APLICA
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR SUSPENSION Y REINICIO	NO APLICA
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS POR PRORROGA	NO APLICA
CESION O TERMINACION ANTICIPADA	NO APLICA
INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YUDITH SORAYA DIAZ BEDOYA

CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA	NIDIA MARIBEL GARZÓN BOJACA
C.C.	1.074.415.864 expedida en Gachetá
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N.A.
C.C.	N.A.

ACTA DE RECIBO				
CUMPLIMIENTO _____	**PARCIAL**	**X**	**FINAL**	

En el municipio de Gachetá departamento de Cundinamarca, a los **miércoles 25 de marzo de 2026** nos reunimos tanto el contratista, como el supervisor del contrato arriba indicado, con el fin de celebrar la presenta acta de recibo o supervisión (como se ha indicado) de la ejecución del contrato, para lo cual se tiene en cuenta el informe presentado por el contratista y la verificación de cumplimiento que hace el supervisor y que se detalla a continuación, todo conforme al contrato celebrado así:

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION CON EL OBJETO DEL CONTRATO CONFORME A LA PRESENTE ACTA, POR EL PERIODO DEL: Del 23 de febrero de 2026 al 22 de marzo de 2026

El contratista desarrolló las siguientes actividades o items de acuerdo al contrato, durante el periodo certificado.

1. EJECUCION, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Apoyar las actividades pertinentes en la organización y seguimiento a la estrategia de transporte escolar del municipio, verificando las condiciones de la prestación del servicio de acuerdo con los lineamientos establecidos.

AVANCES

Durante el periodo reportado, la contratista realizó reunión con los propietarios el día 16 de enero de 2026 de vehículos para discutir la estrategia de movilidad escolar para el año en curso. En esta reunión, la contratista abordó los siguientes puntos como documentación necesaria para la operación de los vehículos y recomendaciones generales sobre la seguridad y el mantenimiento de los vehículos.

Así mismo, proporcionó un listado detallado de los documentos que deben presentar los propietarios, conductores y vehículos.

De igual manera, elaboró liquidación del convenio correspondiente al año 2025 de la estrategia de movilidad escolar donde se incluye toda la documentación solicitada por la Gobernación de Cundinamarca.

Adicionalmente, recepcionó y validó la documentación de cada una de las rutas establecidas en la estrategia de movilidad escolar donde se verificó la completitud y validez de los documentos presentados.

Así mismo, llevó a cabo el registro de la información en base de datos de seguimiento.

La contratista verificó planillas de estudiantes a utilizar la estrategia para organización de planes de acción con el fin de que todos los estudiantes estén debidamente registrados y asignados a sus respectivas rutas.

Finalmente, la contratista recepcionó y dio respuesta a oficios relacionados con diversas solicitudes sobre la estrategia de transporte escolar, revisando cada solicitud y elaborando respuestas claras y precisas que abordaron las inquietudes planteadas.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Realizar seguimiento a la prestación del servicio del Programa de Alimentación Escolar en las sedes principales y anexas de las instituciones educativas del municipio de Gachetá.

AVANCES

Durante el periodo reportado, la contratista llevó a cabo la entrega de dotación de ollas a presión a todas las sedes de la I.E.D. Monseñor Abdon López Ayala, verificando la cantidad de ollas a entregar por sede donde se verificó que los equipos fueran entregados en condiciones óptimas.

Así mismo, hizo registro de la entrega en el sistema de gestión correspondiente y documentó la entrega en un registro específico.

De igual manera, realizó la entrega de una dotación de licuadora y estufa a presión a la I.E.D. Monseñor Abdon López Ayala, sede Jardín Departamental, confirmando la recepción de los equipos por parte del personal de la sede.

Adicionalmente, llevó a cabo la entrega de una dotación de licuadora y estufa a presión a la I.E.D. Monseñor Abdon López Ayala, sede La Chamba.

Finalmente, recepcionó y dio respuesta a oficios y peticiones relacionados con el Plan de Alimentación Escolar (PAE), analizando las solicitudes recibidas y elaborando respuestas que atendieron adecuadamente las inquietudes y requerimientos planteados.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3: Apoyar y acompañar la implementación de programas y acciones orientados al mejoramiento de la calidad de la educación en el municipio.

AVANCES

Durante el periodo reportado, la contratista asistió a la reunión convocada por la Gobernación de Cundinamarca, enfocada en el mejoramiento de la calidad educativa sobre propuestas de colaboración entre instituciones para fortalecer la calidad de la educación.

Así mismo, brindó atención a las diversas solicitudes, peticiones y requerimientos relacionados con transporte escolar, educación superior, plan de alimentación escolar e información general, proporcionando información relevante sobre iniciativas educativas y recursos disponibles para la comunidad escolar.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4: Levantar un diagnóstico de las necesidades de las instituciones educativas.

AVANCES

Durante el periodo reportado, la contratista verificó el arreglo del servicio de energía en el comedor de la I.E.D. Agropecuaria Piloto, coordinando con el personal técnico para resolver cualquier inconveniente identificado.

De igual manera, la contratista brindó atención a las diversas solicitudes, peticiones y requerimientos relacionados con transporte escolar, educación superior, plan de alimentación escolar y necesidades en general, proporcionando información relevante sobre iniciativas educativas y recursos disponibles para la comunidad escolar.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5: Apoyar, organizar y hacer seguimiento al programa de incentivos educativos para formación técnica, tecnológica y superior.

AVANCES

Durante el periodo reportado, la contratista llevó a cabo la primera reunión el día 06 de febrero de 2026 del Comité del Fondo Educativo para revisar el reglamento correspondiente a este año. En esta reunión, la contratista abordó lo siguiente: análisis y discusión del reglamento vigente y establecimiento de fechas de convocatoria para la presentación de propuestas y solicitudes.

Así mismo, elaboró y proyectó el documento del reglamento para el Fondo Educativo Municipal incluyendo los lineamientos y normativas existentes, además de las recomendaciones y ajustes necesarios para mejorar la gestión del fondo.

De igual manera, realizó el seguimiento a la publicación de la convocatoria del Fondo Educativo verificando que esta sea difundida de manera efectiva a todas las partes interesadas.

Finalmente, monitoreó la recepción de solicitudes y respondió a las inquietudes que pudieron surgir durante el proceso.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6: Realizar atención a la comunidad orientada a las acciones de educación, adscritas a la Secretaría de Desarrollo Social.

AVANCES

Durante el periodo reportado, la contratista realizó acompañamiento en el desarrollo al preámbulo y evento de ECOANTEOJOS, el cual es articulado por la Gobernación de Cundinamarca, Alcaldía Municipal, Corpoguavio y la Fundación Campo Verde, con los estudiantes de la I.E.D Normal Superior de Gachetá sede Oswaldo Díaz y Jhon F. Kennedy.

Así mismo, brindó atención a la población vulnerable, recolectando sus inquietudes y sugerencias sobre los servicios ofrecidos, buscando posibles soluciones ante las inquietudes.

Finalmente, recepcionó y dio respuesta a oficios relacionados con diversas solicitudes sobre educación, revisando y elaborando respuestas claras y precisas que abordaron las inquietudes planteadas.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7: Apoyar actividades administrativas y asistenciales relacionadas con la población vulnerable (niños, niñas, adulto mayor, jóvenes, mujeres, discapacidad) del municipio de Gachetá que se adelanten durante la vigencia 2026 desde la Secretaría de Desarrollo Social.

AVANCES

Durante el periodo reportado, la contratista brindó atención a la población vulnerable, recolectando sus inquietudes y sugerencias sobre los servicios ofrecidos, buscando posibles soluciones ante las inquietudes.

Así mismo,recepcionó y dio respuesta a oficios relacionados con diversas solicitudes sobre población vulnerable, revisando y elaborando respuestas claras y precisas que abordaron las inquietudes planteadas.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8: Acompañar y validar que todos los convenios educativos cumplan con la normativa vigente, los objetivos institucionales y los estándares de calidad.

AVANCES

Durante el periodo reportado, la contratista continuó a la espera de la implementación de convenios educativos para garantizar que estos se alineen con los objetivos institucionales y contribuyan efectivamente al desarrollo educativo de la población.

De igual manera, brindó atención a la población vulnerable, recolectando sus inquietudes y sugerencias sobre los servicios ofrecidos, buscando posibles soluciones.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9: Las demás actividades que sobrevengan durante el desarrollo del objeto del contrato y las programadas por la Secretaría de Desarrollo Social y la Administración Municipal.

AVANCES

Durante el periodo reportado, la contratista apoyó en actividades de elaboración de decoración para los diferentes espacios dispuestos para la feria equina, feria ganadera y tarima parque principal.

Así mismo, realizó organización y logística de la caravana de vehículos preámbulo ferias y fiestas del municipio.

De igual manera, realizó organización y logística en el concurso de juegos autóctonos en honor al pueblo campesino en cierre de ferias y fiestas.

Finalmente, brindó atención a la población en general, recolectando sus inquietudes y sugerencias sobre los servicios ofrecidos, buscando posibles soluciones ante las inquietudes.

DOCUMENTOS QUE ENTREGA EL CONTRATISTA

Informe de gestión y avances del Contratista No.		**2**	de	**10**
Factura o documento Equivalente No.	**2**	24 de marzo de 2026	VALOR:	**$ 2.800.000**
Copia de pago de salud, pensiones y ARL, según planilla	No. Planilla:	9498751930	Fecha / Pago	2026/03/06 - $508.300
(Solo para compaventa y suministro) Ingreso Almacén			Fecha	

Otros: PARA PAGO FINAL: INFORME CONSOLIDADO EN MEDIO MAGNETICO CON ENTREGA TOTAL DE LA INFORMACION. EN CASO DE HABERSE PACTADO GARANTIAS, HACER RELACION DE LAS POLIZAS APROBADAS.

CERTIFICACIÓN

Como supervisor del contrato, certifico que he verificado la veracidad y monto que corresponde al cumplimiento del sistema de seguridad social por parte del contratista, de conformidad con las normas pertinentes y el contrato

Para los contratos de Obra pública (en Acta de Recibo final) como Supervisor certifico que he verificado los pagos por concepto de FIC-SENA y similares a que haya lugar, por parte del contratista.

INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO

1.1	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 28.000.000**	
1.2	PAGOS ANTERIORES REALIZADOS		**$ 2.800.000**
1.3	VALOR PRESENTE PAGO		**$ 2.800.000**
1.4	SALDO POR EJECUTAR		**$ 22.400.000**
	SUMAS IGUALES	**$ 28.000.000**	**$ 28.000.000**

RELACION DE PAGOS ANTERIORES

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA		VALOR COMPROBANTE
PAGO No. 01	**EDS2026000102**	**5/3/2026**	**$ 2.800.000**
PAGO No. 02			**$ 0**
PAGO No. 03			**$ 0**
PAGO No. 04			**$ 0**

PAGO No. 05			**$ 0**
PAGO No. 06			**$ 0**
PAGO No. 07			**$ 0**
PAGO No. 08			**$ 0**
PAGO No. 09			**$ 0**
PAGO No. 10			**$ 0**
TOTAL			**$ 2.800.000,00**

RUBRO PRESUPUESTAL:

RUBRO	FUENTE	META	VALOR
2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	260101-ONCE DOC. SGP LIBRE DESTINACION	073-Mantener el servicio de transporte escolar que permita la permanencia escolar.	$800.000
	260401-ONCE DOC. SGP OTROS SECTORES	068-Implementar un programa de mejoramiento de la calidad e innovación educativa.	$2.000.000
TOTAL			**$2.800.000**

OBSERVACIONES:

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
miércoles, marzo 25, 2026		

FIRMA DEL SUPERVISOR

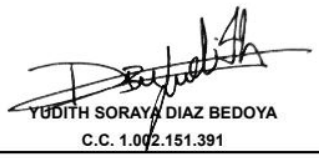

YUDITH SORAYA DIAZ BEDOYA

C.C. 1.002.151.391